INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	SMC-MS-0402025
FECHA DE EVALUACIÓN	11 DE JULIO DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS PARA LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL Y PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA QUE APOYAN SITUACIONES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 30.000.000,00

2.- ANTECEDENTES DEL PROCESO:

Según el acta de audiencia de cierre se recibieron las siguientes propuestas, a través de la plataforma SECOP II:

No.	PROPONENTE
1	**ROSA STELLA RIOS RAMIREZ- NIT: 40022654-7**
2	**JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA – 74360641-4**

3.- INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR:

El día ocho (08) de julio de 2025 se publicó la evaluación preliminar en la Plataforma Transaccional SECOP II, en la cual se revisaron los requisitos de participación y especificaciones técnicas exigidas. De conformidad con la verificación inicial consolidada en el ***"Informe Preliminar de Evaluación",*** efectuada por los Comités Jurídico y Técnico, en la cual se concluyó lo siguiente:

No.	PROPONENTE	JURIDICA	TECNICA Y EXPERIENCIA
1	JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA – 74360641-4	HABILITADO	NO HABILITADO
2	ROSA STELLA RIOS RAMIREZ- NIT: 40022654-7	HABILITADO	NO HABILITADO

3. SUBSANACIONES Y ACLARACIONES PROPONENTE N°1:

Una vez publicado el informe de evaluación preliminar, se corrió traslado por el terminó de un (01) día hábil, termino dentro del cual el proponente JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA – 74360641-4 presentó subsanación Conforme lo expuesto.

Sin embargo, el comité evaluador se abstendrá de verificar los documentos allegados para efectos de subsanación y consolidando el informe de evaluación definitivo de la siguiente manera:

2. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad,	**CUMPLE**

3. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE No.	JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA – 74360641-4

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato N. 1): Debidamente suscrita por el oferente, en dicha carta bajo la gravedad de juramento se deberá aclarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de intereses establecidos en la Constitución y leyes vigentes. Adjunto en plataforma Secop II numeral 5 "Documentos del Proceso".	Allega carta de presentación suscrita por el Oferente.	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Formato N. 2): El oferente deberá suscribir y cumplir lo establecido en el formato adjunto en plataforma Secop II "Documentos del Proceso".	Allega compromiso anticorrupción suscrito por el Oferente.	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONÓMICA: Deberá diligenciarse, el formulario de la propuesta económica en la plataforma Secop II. Anexo 3 Los precios contenidos en el formulario de la propuesta económica de la plataforma Secop II no están sujetos a ajuste alguno. En el evento en que se ofrezcan descuentos, éstos no serán considerados para la propuesta. Serán revisadas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de la plataforma Secop II, en particular las siguientes: La multiplicación de las columnas "Cantidad" por "Precio Unitario" Las sumas correspondientes a la columna valor total. (...)	Allega oferta económica suscrita por el Oferente.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas.	Subsanó el documento aportando copia del documento de identidad	**CUMPLE**
CERTIFICACIONES DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	El oferente allega certificado de antecedentes disciplinarios	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	El oferente allega certificado de antecedentes fiscales	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	El oferente allega certificado de antecedentes judiciales	**CUMPLE**

CERTIFICACION DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICÍA NACIONAL)	El oferente allega certificado de medidas correctivas	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal. Si es persona natural deberá adjuntar el registro mercantil. En ambos casos la actividad comercial debe ser afín con el objeto del contrato. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes. El anterior requisito no será exigible para las personas naturales que acrediten el ejercicio de una profesión liberal. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. El registro mercantil ya sea para persona natural o jurídica Deberá acreditares que se ha constituido con un (1) año de antelación a la fecha de la invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más. (...)	**N/A**	**N/A**
SEGURIDAD SOCIAL- las Personas naturales: se debe allegar copia legible de pago de salud vigente, pensión y ARL como cotizante, si aplica. Personas jurídicas: debe aportar certificación donde exprese que se encuentra al día en el pago de aportes y cotizaciones en los términos definidos por la ley suscrita por el representante legal o revisor fiscal si a ello hubiere lugar dentro de los 30 días anteriores al cierre de la presente invitación. En caso de ser suscrita por el revisor fiscal este debe tener dicha certificación, copia legible de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores.	Aportó planilla de seguridad social	**CUMPLE**
RUT- Registro Único Tributario ACTUALIZADO de la persona natural o si es persona jurídica de esta.	Allega RUT	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y EN EL TRABAJO. El proponente deberá acreditar certificación por parte de un profesional en salud y seguridad en el trabajo que cumple con todos los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, contenidos en la Resolución N. 0312 de 2019. De igual manera el proponente deberá acreditar certificación por parte de la administradora de riesgos laborales (ARL), donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento de migración a las normas en materia del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo cumpliendo un porcentaje mayor al 96 %, con todos los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo contenidos en la Resolución N. 0312 de 2019.	allegó el certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	**CUMPLE**

Nota: Los requisitos habilitantes a verificar serán los establecidos en la Invitación Pública

4. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA: Los proponentes deben acreditar los siguientes aspectos:	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE NO CUMPLE**	**SUBSANÓ**
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia en apoyo logístico de alimentación, en los que haya celebrado, ejecutados y liquidados	1. SI BIEN EL PROPONENTE ALLEGA CERTIFICACION DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDAD PUBLICA (ALCALDIA MUNICIPIO DE PAIPA), NO SE ACREDITAN COMO MÍNIMO 7 ALTERNATIVAS DE MENÚ PARA CADA COMIDA, TAL Y COMO SE ESTABLECIO EN LA INVITACION PUBLICA LA CUAL SURTIÓ EL TERMINO DE	**NO CUMPLE**	**NO SUBSANÓ**

mínimo dos (2) contratos, celebrados con una entidad de naturaleza pública en los dos últimos años, en cuyo objeto o alcance contemple la prestación de servicios de alimentación, los contratos deben acreditar experiencia en la entrega de alimentación con mínimo 7 alternativas de menú para cada comida los cuales se verificaran mediante la presentación certificaciones o copias de contratos públicos suscritos y terminados a satisfacción, debidamente liquidados cuando a ello haya lugar. La sumatoria de la celebración de los contratos deberá ser igual al presupuesto oficial establecido del proceso	OBSERVACIONES SIN RECIBIR SOLICITUDES DE ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES, POR LO TANTO, AL MOMENTO DE PRESENTAR OFERTA SE ACEPTARON TODOS LOS REQUISITOS ALLÍ PLASMADOS. Paipa, 10 de Septiembre de 2024 **No. CONTRATO** 374/2024 Señores: **JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA** **C.C. 74.360.641 de Paipa** **Dirección: CALLE 5 # 8- 42** **Ciudad: Sogamoso (Boyacá).** Referencia: Aceptación de Oferta Invitación: **SMC MP 040/2024** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional. Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: **Fecha:** 10 DE SEPTIEMBRE 2024 **Tipo de contrato:** **SUMINISTRO** **Objeto:** **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FUERZA PÚBLICA EN EVENTOS INSTITUCIONALES Y/O CON OCASIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE PAIPA."** Paipa, 13 de marzo de 2024 **No. CONTRATO** 197/2024 Señores: **JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA** **C.C. 74.360.641 de Paipa** **Dirección: CALLE 5 # 8- 42** **Ciudad: Sogamoso (Boyacá).** Referencia: Aceptación de Oferta Invitación: SMC MP 016/2024 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional. Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: Fecha: 13 DE MARZO DE 2024 Tipo de contrato: **SUMINISTRO** Objeto: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN DETENIDAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PAIPA."**		
REQUISITOS DE ORDEN TECNICO Copia del acta de Inspección Sanitaria del Establecimiento de comercio, emitido por la Secretaria de Salud con vigencia no mayor a un (01) año, con calificación ochenta (80) o superior.	VERIFICADO EL DOCUMENTO APORTADO CON EL CUAL SE PRETENDE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO, ESTA ES DE UN ESTABLECIMIENTO CON EL CUAL SE ASPIRA HACER ALIANZA COMERCIAL Y COMO SE REITERÓ DICHA POSIBILIDAD NO FUE AVALADA EN LA INVITACION PUBLICA, ASI LAS COSAS, EN CASO DE PRETENDER PRESENTAR PROPUESTA CONJUNTA SE AVALABA LA POSIBILIDAD DE CONSTITUIR UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LO CUAL NO SUCEDIÓ. DE IGUAL MANERA SE REITERA QUE EL PROCESO SURTIÓ SU OPORTUNIDAD DE OBSERVACIONES, EN EL CUAL NO FUERON ALLEGADAS SOLICITUDES DE AVALAR LA POSIBILIDAD DE ALIANZA COMERCIAL, POR LO TANTO, AL MOMENTO DE PRESENTAR OFERTA SE ACEPTARON TODOS LOS REQUISITOS ALLÍ PLASMADOS.	**NO CUMPLE**	**NO SUBSANÓ**

Certificado vigente de capacitación, higiene y manipulación de alimentos del personal que labora en el Establecimiento, en la que consten que son aptos para la manipulación de alimentos.	ALLEGA CERTIFICADOS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS VIGENTES PARA EL PERSONAL OFERTADO	**CUMPLE**	**N/A**
El proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento de comercio en la ciudad de Sogamoso el cual se verificará mediante la cámara de comercio y certificación aportada por el proponente	EL OFERENTE APORTA CERTIFICACIÓN DE ALIANZA COMERCIAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO, DICHA POSIBILIDAD NO FUE AVALADA EN LA INVITACION PUBLICA, ASI LAS COSAS, EN CASO DE PRETENDER PRESENTAR PROPUESTA CONJUNTA SE AVALABA LA POSIBILIDAD DE CONSTITUIR UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LO CUAL NO SUCEDIÓ. DE IGUAL MANERA SE REITERA QUE EL PROCESO SURTIÓ SU OPORTUNIDAD DE OBSERVACIONES, EN EL CUAL NO FUERON ALLEGADAS SOLICITUDES DE AVALAR LA POSIBILIDAD DE ALIANZA COMERCIAL, POR LO TANTO, AL MOMENTO DE PRESENTAR OFERTA SE ACEPTARON TODOS LOS REQUISITOS ALLÍ PLASMADOS.	**NO CUMPLE**	**NO SUBSANÓ**

OBSERVACIONES: Una vez verificados los documentos allegados para efectos de la subsanación por parte del proponente JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA se evidencia que no logró subsanar en su totalidad su propuesta incurriendo en la causal de rechazo esgrimida en el Numeral 7 de la invitación propia del presente proceso de selección: "*7.2. Cuando dentro del término señalado por la Entidad el proponente no aclare, subsane o aporte los documentos necesarios para el cumplimiento de los requisitos habilitantes en los términos establecidos en la presente invitación y en plataforma Secop II, de acuerdo a la ley*". Razón por la cual el comité evaluador procede a RECHAZAR la propuesta aquí verificada.

SUBSANACIONES Y ACLARACIONES PROPONENTE N°2:

Una vez publicado el informe de evaluación preliminar, se corrió traslado por el terminó de un (01) día hábil, termino dentro del cual el proponente ROSA STELLA RIOS RAMIREZ- NIT: 40022654-7 presentó subsanación Conforme lo expuesto.

1. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	
Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad,	**CUMPLE**

2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	
PROPONENTE No.	**ROSA STELLA RIOS RAMIREZ- NIT: 40022654-7**
REQUISITOS HABILITANTES	

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato N. 1): Debidamente suscrita por el oferente, en dicha carta bajo la gravedad de juramento se deberá aclarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de intereses establecidos en la Constitución y leyes vigentes. Adjunto en plataforma Secop II numeral 5 "Documentos del Proceso".	Allega carta de presentación suscrita por el Oferente.	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Formato N. 2): El oferente deberá suscribir y cumplir lo establecido en el formato adjunto en plataforma Secop II "Documentos del Proceso".	Allega compromiso anticorrupción suscrito por el Oferente.	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONÓMICA: Deberá diligenciarse, el formulario de la propuesta económica en la plataforma Secop II. Anexo 3 Los precios contenidos en el formulario de la propuesta económica de la plataforma Secop II no están sujetos a ajuste alguno. En el evento en que se ofrezcan descuentos, éstos no serán considerados para la propuesta. Serán revisadas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de la plataforma Secop II, en particular las siguientes: La multiplicación de las columnas "Cantidad" por "Precio Unitario" Las sumas correspondientes a la columna valor total. (...)	Allega oferta económica suscrita por el Oferente.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas.	Subsanó el documento aportando copia del documento de identidad	**CUMPLE**
CERTIFICACIONES DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	El oferente allega certificado de antecedentes disciplinarios	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	El oferente allega certificado de antecedentes fiscales	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	El oferente allega certificado de antecedentes judiciales	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICÍA NACIONAL)	El oferente allega certificado de medidas correctivas	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal. Si es persona natural deberá adjuntar el registro mercantil. En ambos casos la actividad comercial debe ser afín con el objeto del contrato. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes. El anterior requisito no será exigible	**N/A**	**N/A**

para las personas naturales que acrediten el ejercicio de una profesión liberal. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. El registro mercantil ya sea para persona natural o jurídica Deberá acreditares que se ha constituido con un (1) año de antelación a la fecha de la invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más. (...)		
SEGURIDAD SOCIAL- las Personas naturales: se debe allegar copia legible de pago de salud vigente, pensión y ARL como cotizante, si aplica. Personas jurídicas: debe aportar certificación donde exprese que se encuentra al día en el pago de aportes y cotizaciones en los términos definidos por la ley suscrita por el representante legal o revisor fiscal si a ello hubiere lugar dentro de los 30 días anteriores al cierre de la presente invitación. En caso de ser suscrita por el revisor fiscal este debe tener dicha certificación, copia legible de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores.	Subsanó el documento aportando planilla de seguridad social correspondiente al mes de junio	**CUMPLE**
RUT- Registro Único Tributario ACTUALIZADO de la persona natural o si es persona jurídica de esta.	Allega RUT	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y EN EL TRABAJO. El proponente deberá acreditar certificación por parte de un profesional en salud y seguridad en el trabajo que cumple con todos los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, contenidos en la Resolución N. 0312 de 2019. De igual manera el proponente deberá acreditar certificación por parte de la administradora de riesgos laborales (ARL), donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento de migración a las normas en materia del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo cumpliendo un porcentaje mayor al 96 %, con todos los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo contenidos en la Resolución N. 0312 de 2019.	Subsanó el documento aportando certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	**CUMPLE**

Nota: Los requisitos habilitantes a verificar serán los establecidos en la Invitación Pública

3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA: Los proponentes deben acreditar los siguientes aspectos:	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE NO CUMPLE**	**SUBSANÓ**
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia en apoyo logístico de alimentación, en los que haya celebrado, ejecutados y liquidados mínimo dos (2) contratos, celebrados con una entidad de naturaleza pública en los dos últimos años, en cuyo objeto o alcance contemple la prestación de servicios de alimentación, los contratos deben acreditar experiencia en la entrega de alimentación con mínimo 7 alternativas de menú para cada comida los cuales se verificaran mediante la	1. ALLEGA CERTIFICACION DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDAD PUBLICA (ALCALDIA MUNICIPIO DE SOGAMOSO), SE ACREDITAN COMO MÍNIMO 7 ALTERNATIVAS DE MENÚ PARA CADA COMIDA.	**CUMPLE**	**SUBSANÓ**

presentación certificaciones o copias de contratos públicos suscritos y terminados a satisfacción, debidamente liquidados cuando a ello haya lugar. La sumatoria de la celebración de los contratos deberá ser igual al presupuesto oficial establecido del proceso			
REQUISITOS DE ORDEN TECNICO Copia del acta de Inspección Sanitaria del Establecimiento de comercio, emitido por la Secretaria de Salud con vigencia no mayor a un (01) año, con calificación ochenta (80) o superior.	ALLEGA CERTIFICACION DE INSPECCION SANITARIA CON FECHA NO SUPERIOR A UN AÑO CON CALIFICACIÓN DE 97%	**CUMPLE**	**N/A**
Certificado vigente de capacitación, higiene y manipulación de alimentos del personal que labora en el Establecimiento, en la que consten que son aptos para la manipulación de alimentos.	ALLEGA CERTIFICADOS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS VIGENTES PARA EL PERSONAL OFERTADO	**CUMPLE**	**N/A**
El proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento de comercio en la ciudad de Sogamoso el cual se verificará mediante la cámara de comercio y certificación aportada por el proponente	EL OFERENTE APORTA CERTIFICACIÓN DE CONTAR CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO, RESPALDADO CON CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL	**CUMPLE**	**N/A**

RESULTADO DE LA EVALUACION:	Una vez verificada la subsanación presentada por los oferentes, se estableció que **ROSA STELLA RIOS RAMIREZ- NIT: 40022654-7** CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes. Por lo anterior, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso SMC-MS-0402025 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS PARA LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL Y PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA QUE APOYAN SITUACIONES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO" Por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000) M/CTE.

En constancia se firma como aparece:

EL COMITÉ EVALUADOR

JAVIER FRANCISCO HERRERA ROA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 6 - SUPERNUMERARIO

ALEXANDER MERCHAN CELY
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA